

TALCA - 23/01/2020

**REGIÓN DEL MAULE**

ESTABLECE EL COBRO MENSUAL MÁXIMO POR ALUMNO PARA EL AÑO ESCOLAR 2020, RESPECTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES QUE PERMANECEN ADSCRITOS AL FINANCIAMIENTO COMPARTIDO QUE INDICA.

Resolución EXENTA**Fecha y N° de Solicitud: 246 23/01/2020****VISTO:**

Lo dispuesto en la ley N° 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la ley N° 18.956, que Reestructura el Ministerio de Educación Pública; en la ley N° 20.845, de Inclusión Escolar, que Regula la Admisión de los y las Estudiantes, Elimina el Financiamiento Compartido y Prohíbe el Lucro en Establecimientos Educativos que Reciben Aportes del Estado; en el decreto con fuerza de ley N° 2, de 1998, del Ministerio de Educación, que Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del decreto con fuerza de ley N° 2, de 1996, sobre Subvención del Estado a Establecimientos Educativos; en el decreto N° 478, de 2016, del Ministerio de Educación, que Aprueba Reglamento que Establece los Procedimientos para Poner Término al Financiamiento Compartido, de Conformidad a los Artículos Vigésimo Primero Transitorios y Siguyentes de la ley N° 20.845; en la Resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República, que Fija Normas Sobre Exención del Trámite de Toma de Razón, y;

CONSIDERANDO:

1°.- Que, los artículos vigésimo segundo transitorio de la ley N° 20.845 y 8° del decreto N° 478, de 2016, del Ministerio de Educación, establecen que, a partir del año escolar 2017, los establecimientos educativos de financiamiento compartido que sigan adscritos a dicho régimen disminuirán los límites máximos de cobro mensual por alumno en el mismo monto en que hayan aumentado para cada establecimiento el ingreso por subvenciones e incrementos.

2°.- Que, de conformidad a las normas citadas, se entenderá por ingreso por subvenciones e incrementos, calculado en promedio mensual por alumno, aquel que resulte de dividir el monto total anual de la subvenciones e incrementos por el número de meses en que haya impetrado la subvención, y por la asistencia promedio anual, en cada establecimiento, monto que será expresado en unidades de fomento, considerando el valor de la misma al 31 de agosto de cada año calendario en el que fueron pagadas las subvenciones e incrementos.

3°.- Que, el cálculo de las subvenciones e incrementos de cada año calendario, se determinará considerando el monto total anual de los ingresos pagados por conceptos de subvención de escolaridad, incremento de zona de la subvención de escolaridad, incremento de ruralidad de la subvención de escolaridad y la subvención anual de apoyo al mantenimiento.

4°.- Que, durante el mes de enero de cada año y a objeto de determinar el aumento del ingreso por subvenciones e incremento para el año escolar siguiente, se restará el monto por subvenciones e incrementos

calculados para el año calendario anterior, del monto de subvenciones e incrementos calculados para el año calendario precedente al anterior.

5°.- Que, en caso de aplicar el cálculo anterior, el valor obtenido sea negativo, no habrá modificación del cobro mensual máximo por alumno.

6°.- Que, mediante resolución de la Secretaría Regional Ministerial de Educación respectiva, se dará cuenta a los sostenedores de la conversión a unidad de fomento de los valores del límite máximo de cobro mensual por alumno, por concepto de financiamiento compartido de cada establecimiento educacional que permanezca en el sistema;

RESUELVO:

ARTÍCULO PRIMERO: Establécese que el cobro mensual máximo por alumno para el año escolar 2020, respecto de los siguientes establecimientos educacionales será el que se indica a continuación:

Comuna	RBD	Nombre Establecimiento	Tipo de Cobro	Tipo Enseñanza	Desde Nivel	Hasta nivel	Nro Cuotas	Cobro Mensual Maximo por Alumno 2019(UF)	Incremento 2019-2018	Cobro Mensual Maximo por Alumno 2020(UF)
Curicó	2782	COLEGIO SAN RAMON NONATO	Diferenciado	Parvularia	Prekinder	Kinder	9	1,3867	0,0202	1,3665
Curicó	2782	COLEGIO SAN RAMON NONATO	Diferenciado	Básica	1	8	9	1,3867	0,0202	1,3665
Curicó	2782	COLEGIO SAN RAMON NONATO	Diferenciado	Media HC	1	4	9	1,7853	0,,202	1,7651
Curicó	2785	C. EDUC. MONS. MANUEL LARRAÍN ERRAZURIZ	Diferenciado	Parvularia	Prekinder	Kinder	1	2,8227	0,0234	2,7993
Curicó	2785	C. EDUC. MONS. MANUEL LARRAÍN ERRAZURIZ	Diferenciado	Parvularia	Prekinder	Kinder	10	3,0319	0,0234	3,0085
Curicó	2785	C. EDUC. MONS. MANUEL LARRAÍN ERRAZURIZ	Diferenciado	Básica	1	8	1	2,8227	0,0234	2,7993
Curicó	2785	C. EDUC. MONS. MANUEL LARRAÍN ERRAZURIZ	Diferenciado	Básica	1	8	10	3,0319	0,0234	3,0085
Curicó	2785	C. EDUC. MONS. MANUEL LARRAÍN ERRAZURIZ	Diferenciado	Media HC	1	4	1	2,8227	0,0234	2,7993
Curicó	2785	C. EDUC. MONS. MANUEL LARRAÍN ERRAZURIZ	Diferenciado	Media HC	1	4	10	3,0319	0,0234	3,0085
Curicó	2787	COLEGIO SANTO TOMAS DE CURICÓ	Diferenciado	Parvularia	Prekinder	Kinder	10	3,2018	0,0495	3,1523
Curicó	2787	COLEGIO SANTO TOMAS DE CURICÓ	Diferenciado	Parvularia	Prekinder	Kinder	11	2,8989	0,0495	2,8494
Curicó	2787	COLEGIO SANTO TOMAS DE CURICÓ	Diferenciado	Básica	1	8	10	3,7937	0,0495	3,7442
Curicó	2787	COLEGIO SANTO TOMAS DE CURICÓ	Diferenciado	Básica	1	8	11	3,437	0,0495	3,3875
Curicó	2787	COLEGIO SANTO TOMAS DE CURICÓ	Diferenciado	Media HC	1	4	10	3,7937	0,0495	3,7442
Curicó	2787	COLEGIO SANTO TOMAS DE CURICÓ	Diferenciado	Media HC	1	4	11	3,437	0,0495	3,3875

Molina	2863	COLEGIO ADVENTISTA DE MOLINA	Único	---	---	---	10	1,0492	0,0498	0,9994
Talca	2991	COLEGIO MONSEÑOR MANUEL LARRAÍN	Único	---	---	---	10	1,1478	0,0255	1,1223
Talca	2992	COLEGIO INTEGRADO SAN PIO X SECTOR PTE	Único	---	---	---	12	2,3758	0,0244	2,3514
Talca	3005	LICEO SANTA TERESITA	Único	---	---	---	10	0,9988	0,1298	0,869
Talca	3013	COLEGIO JUAN IGNACIO MOLINA	Diferenciado	Básica	1	8	10	1,0129	0,0426	0,9703
Talca	3013	COLEGIO JUAN IGNACIO MOLINA	Diferenciado	Media HC	1	4	10	1,3716	0,0426	1,329
Constitución	3202	COLEGIO SAN ALBERTO HURTADO	Único	---	---	---	10	1,4577	0,0164	1,4413
Linares	3290	LICEO MARIA AUXILIADORA	Único	---	---	---	9	1,2991	0,0238	1,2752
Linares	3298	LICEO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	Único	---	---	---	9	1,641	0,018	1,623
Linares	3300	INSTITUTO LINARES	Único	---	---	---	10	2,6732	0,0187	2,6545
Linares	3303	COLEGIO AMELIA TRONCOSO	Diferenciado	Parvularia	Prekinder	Kinder	10	0,9192	0,0131	0,9061
Linares	3303	COLEGIO AMELIA TRONCOSO	Diferenciado	Básica	1	8	10	0,9192	0,0131	0,9061
Linares	3303	COLEGIO AMELIA TRONCOSO	Diferenciado	Media HC	1	4	10	1,3377	0,0131	1,3246
Linares	3308	COLEGIO CONCEPCION LINARES	Diferenciado	Parvularia	Kinder	Kinder	11	2,3379	0,0109	2,327
Linares	3308	COLEGIO CONCEPCION LINARES	Diferenciado	Parvularia	Prekinder	Prekinder	11	1,501	0,0109	1,4901
Linares	3308	COLEGIO CONCEPCION LINARES	Diferenciado	Básica	2	2	11	3,0553	0,0109	3,0444
Linares	3308	COLEGIO CONCEPCION LINARES	Diferenciado	Básica	3	8	11	3,135	0,0109	3,1241
Linares	3308	COLEGIO CONCEPCION LINARES	Diferenciado	Básica	1	1	11	2,6568	0,0109	2,6459
Linares	3308	COLEGIO CONCEPCION LINARES	Diferenciado	Media HC	1	4	11	3,135	0,0109	3,1241
Linares	3311	ESCUELA LUCILA GODOY	Único	---	---	---	10	1,2371	0,0272	1,2099
Parral	3433	COLEGIO CONCEPCION DE PARRAL	Único	---	---	---	11	3,5464	0,0609	3,4855
San Javier	3530	COLEGIO PARTICULAR SAN JOSÉ	Único	---	---	---	10	0,7599	0,0258	0,7341
San Javier	3531	INSTITUTO REGIONAL DEL MAULE	Diferenciado	Parvularia	Prekinder	Kinder	11	1,7971	0,0166	1,7805
San Javier	3531	INSTITUTO REGIONAL DEL MAULE	Diferenciado	Básica	1	8	11	2,4347	0,0166	2,4181
San Javier	3531	INSTITUTO REGIONAL DEL MAULE	Diferenciado	Media HC	1	4	11	2,7536	0,0166	2,737
San Javier	3532	COLEGIO PARTICULAR PIAGET	Único	---	---	---	10	1,2306	0,023	1,2076
Cauquenes	3608	LICEO INMACULADA CONCEPCION	Único	---	---	---	10	1,0925	0,0242	1,0683

Talca	11348	COLEGIO DE MARIA	Único	---	---	---	10	0,8559	0,0555	0,8004
Talca	16427	COLEGIO ESMERALDA	Único	---	---	---	10	1,0942	0,0289	1,0653
Talca	16441	LICEO SANTA MARTA	Único	---	---	---	10	0,6147	0,0202	0,5945
Curicó	16448	INSTITUTO SANTA MARTA	Único	---	---	---	11	1,1585	0,0186	1,1399
Constitución	16476	COLEGIO BOSQUES DE GAIA	Diferenciado	Parvularia	Prekinder	Kinder	12	2,7493	0,0177	2,7316
Constitución	16476	COLEGIO BOSQUES DE GAIA	Diferenciado	Básica	1	8	12	3,518	0,0177	3,5003
Constitución	16476	COLEGIO BOSQUES DE GAIA	Diferenciado	Media	1	4	12	3,518	0,0177	3,5003
Teno	16477	COLEGIO AQUELARRE	Único	---	---	---	10	1,2767	0,0239	1,2528
Talca	16488	COLEGIO ADVENTISTA MARANATA	Único	---	---	---	10	1,3321	0,0854	1,2467
Talca	16489	COLEGIO BALTAZAR	Único	---	---	---	12	2,7378	0,0295	2,7083
Molina	16502	COLEGIO CORDILLERA	Único	---	---	---	11	1,0805	0,0201	1,0604
San Javier	16507	JUAN SALVADOR COLLEGE	Único	---	---	---	11	0,8958	0,0267	0,8691
Curicó	16508	COLEGIO HISPANOCHILENO EL PILAR	Único	---	---	---	11	3,2083	0,0396	3,1687
Curicó	16509	CENTRO EDUCACIONAL VYGOTSKY	Único	---	---	---	11	1,455	0,0195	1,4355
Talca	16548	MI JARDIN Y YO	Único	---	---	---	10	0,7326	0,0137	0,7189
Curicó	16600	COLEGIO ALTA CUMBRE	Diferenciado	Parvularia	Prekinder	kinder	11	1,357	0,0176	1,3394
Curicó	16600	COLEGIO ALTA CUMBRE	Diferenciado	Parvularia	Prekinder	kinder	10	1,49	0,0176	1,4814
Curicó	16600	COLEGIO ALTA CUMBRE	Diferenciado	Parvularia	Prekinder	Prekinder	10	1,3316	0,0176	1,314
Curicó	16600	COLEGIO ALTA CUMBRE	Diferenciado	Parvularia	Prekinder	kinder	1	1,6106	0,0176	1,593
Curicó	16600	COLEGIO ALTA CUMBRE	Diferenciado	Básica	1	8	11	1,357	0,0176	1,3394
Curicó	16600	COLEGIO ALTA CUMBRE	Diferenciado	Básica	1	8	10	1,499	0,0176	1,4814
Curicó	16600	COLEGIO ALTA CUMBRE	Diferenciado	Básica	1	8	10	1,3316	0,0176	1,314
Curicó	16600	COLEGIO ALTA CUMBRE	Diferenciado	Básica	1	8	1	1,6106	0,0176	1,593
Curicó	16600	COLEGIO ALTA CUMBRE	Diferenciado	Media HC	1	4	11	1,357	0,0176	1,3394
Curicó	16600	COLEGIO ALTA CUMBRE	Diferenciado	Media HC	1	4	10	1,499	0,0176	1,4814
Curicó	16600	COLEGIO ALTA CUMBRE	Diferenciado	Media HC	1	4	10	1,3316	0,0176	1,314
Curicó	16600	COLEGIO ALTA CUMBRE	Diferenciado	Media HC	1	4	1	1,6106	0,0176	1,593

Talca	16604	INSTITUTO LATINOAMERICANO EUROPEO DE	Único	--	--	--	10	0,5392	0	0,5392
Talca	16627	COLEGIO SAN IGNACIO DE TALCA	Único	--	--	--	10	2,2703	0,0255	2,2448
Maule	16728	COLEGIO SANTO TOMAS DE TALCA	Diferenciado	Parvularia	Prekinder	Kinder	11	2,6339	0,027	2,6069
Maule	16728	COLEGIO SANTO TOMAS DE TALCA	Diferenciado	Parvularia	Prekinder	Kinder	10	2,9077	0,027	2,8807
Maule	16728	COLEGIO SANTO TOMAS DE TALCA	Diferenciado	Básica	1	8	11	3,3872	0,027	3,3602
Maule	16728	COLEGIO SANTO TOMAS DE TALCA	Diferenciado	Básica	1	8	10	3,7363	0,027	3,7093
Maule	16728	COLEGIO SANTO TOMAS DE TALCA	Diferenciado	Media HC	1	4	11	3,3872	0,027	3,3602
Maule	16728	COLEGIO SANTO TOMAS DE TALCA	Diferenciado	Media HC	1	4	10	3,7363	0,027	3,7093
Maule	16744	COLEGIO SAN ESTEBAN DE TALCA	Único	--	--	--	10	1,8555	0,0364	1,8191
Maule	16756	COLEGIO LOS AGUSTINOS	Único	--	--	--	10	0,9923	0,0251	0,9672
Molina	16846	COLEGIO MIS IDEAS	Diferenciado	Parvularia	Prekinder	Kinder	11	1,5227	0,0712	1,4515
Molina	16846	COLEGIO MIS IDEAS	Diferenciado	Básica	1	1	11	1,722	0,0712	1,6508

ARTÍCULO SEGUNDO: Notifíquese la presente Resolución Exenta a los sostenedores de los establecimientos educacionales señalados en el artículo 1° de esta resolución.

ARTÍCULO TERCERO: Establécese que el cobro mensual máximo por alumno en pesos establecido para cada año escolar, se aplicará considerando el valor de la unidad de fomento al primer día hábil del año escolar 2020.

ARTÍCULO CUARTO: Establécese que la presente Resolución Exenta deja sin efecto cualquier otra comunicación que hubiese efectuado el sostenedor con anterioridad, a los padres, madres y apode

rados.

"ANÓTESE, NOTIFIQUESE Y PUBLÍQUESE en el sitio web www.comunidadescolar.cl del Ministerio de Educación"



CARLOS AZÓCAR CABELLO
PROFESOR
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACIÓN
REGIÓN DEL MAULE

CAC/MAG/VVB/MZM
Distribución:

- Sostenedores
- Deprov. Unidad de Pago, Talca, Curicó, Linares, Cauquenes
- Coordinación Nacional de Subvenciones
- Unidad Regional de Subvenciones
- Asesoría Jurídica
- Oficina de Partes

